

**CARTA DESCRIPTIVA  
(FORMATO MODELO EDUCATIVO UACJ VISIÓN 2020)**

<b>I.- Identificadores de la asignatura</b>			
<b>Instituto:</b>	ICSA	<b>Modalidad:</b>	Presencial
<b>Departamento:</b>	Ciencias Jurídicas	<b>Créditos:</b>	8
<b>Materia:</b>	Derecho Penal II (delitos en especial)	<b>Carácter:</b>	Obligatoria
<b>Programa:</b>	Licenciatura en Derecho	<b>Tipo:</b>	Curso teórico práctico
<b>Clave:</b>	JUR 1203		
<b>Nivel:</b>	intermedio		
<b>Horas:</b>	64 Totales	<b>Teoría:</b> 54	<b>Práctica:</b> 10

<b>II.- Ubicación</b>	
Antecedentes: Derecho Penal I	Clave JUR 1009
Consecuente: Criminología Delitos Federales Derecho Procesal Penal	Clave JUR 1606 JUR 1607 JUR 1603

<b>III.- Antecedentes</b>
<p><b>Conocimientos:</b> Dominio de los contenidos del cursos de Derecho Penal I (parte general)</p> <p><b>Habilidades:</b> Búsqueda, análisis y organización de información. Elaboración de hipótesis. Argumentación mediante lenguaje oral con el propósito de poder distinguir los elementos constitutivos de los diversos tipos penales</p> <p><b>Actitudes y valores:</b> Honestidad académica, autocrítica, responsabilidad, respeto y disposición para el aprendizaje. Actitud crítica y reflexiva</p>

#### **IV.- Propósitos Generales**

Los propósitos fundamentales del curso son:

1. Que los alumnos conozcan y reflexionen acerca de los elementos constitutivos de cada uno de los delitos que conforman el contenido del programa, según su enunciación legal
2. Que los alumnos estén capacitados para aplicar a cada uno de los delitos los conocimientos que acerca del delito en general adquirieron en el curso anterior
3. Que el alumno sea capaz de aplicar las técnicas y metodologías para el análisis jurídico de los diversos tipos penales que integran el programa.
4. Que comprenda que para la subsistencia misma de la sociedad se requiere de la tutela de bienes y valores que el derecho protege al crear los diversos tipos penales
5. Básicamente se trata de un curso que permitirá al alumno conocer y analizar los elementos que integran cada uno de los delitos y conocer la técnica y metodología para su análisis jurídico y de esa manera estar en aptitud para aplicarlos a los casos prácticos que le sean planteados en clase

#### **V.- Compromisos formativos**

**Intelectual.** El estudiante estará capacitado para comprender, reflexionar, conocer, analizar y desglosar, con criterio jurídico, los elementos que se desprenden de la enunciación legal de los delitos que integran el programa, sus bienes jurídicamente protegidos y será capaz de encuadrar las conductas antijurídicas en los tipos legales que corresponda.

**Humano:** El estudiante reflexionará acerca de las implicaciones de las conductas delictivas en la sociedad y la necesidad de salvaguardar bienes y valores que son indispensables para una correcta convivencia social, así como la necesidad de que el Estado aplique las herramientas de que dispone para enfrentar el fenómeno delictivo con equidad y justicia social. Asimismo entenderá la necesidad de prepararse adecuadamente para, en su oportunidad, participar en la solución de la problemática.

**Social:** El estudiante reflexionará acerca de la trascendencia del fenómeno delictivo en la sociedad mexicana en el orden social, económico y político.

**Profesional:** El estudiante incorporará a su formación los elementos fundamentales de la materia, con el propósito de que en su práctica profesional esté capacitado para asesorar adecuadamente a quien solicite sus servicios o participar, si fuese el caso, en la procuración, administración o impartición de justicia con eficiencia y eficacia.

## VI.- Condiciones de operación

Espacio: aula tradicional

Laboratorio: No aplica

Mobiliario: escritorio y silla para profesor, mesa-bancos para alumnos

Población: máximo 40 alumnos

Material de uso frecuente:  
Pizarrón, marcador y borrador para pizarrón, proyector tipo cañón y computadora portátil

Condiciones especiales: No aplica

## VII.- Contenidos y tiempos estimados

Temas	Contenidos	Actividades
<b>UNIDAD I.</b> <b>Delitos contra la vida y la integridad corporal y de peligro contra estos bienes</b> (10 sesiones -20 hrs. incluyendo evaluación)	1.- Introducción a la materia y explicación de su importancia 2.- El delito de homicidio 2.1.- El bien tutelado 2.2.- Su enunciación legal 2.3.- Sus elementos. 2.4.- Homicidios atenuados 2.4.1.- Riña 2.4.2.- Consentido 2.4.3.- Capacidad disminuida 2.4.4.- Autoría indeterminada 2.5.- Homicidios calificados 2.5.1.- Premeditación 2.5.2.- Ventaja 2.5.3.- Traición	Presentación del curso, revisión y comentarios acerca del contenido, la evaluación y las políticas de la clase. Puesta en común de las expectativas de los estudiantes y de la metodología de la materia. Exploración de los conocimientos previos de los estudiantes respecto a los contenidos del curso. Descripción por parte del maestro de la importancia de la materia. El curso se desarrolla siguiendo una metodología mixta que combine la exposición del maestro con la participación de los alumnos utilizando técnicas de grupo para debatir sobre los

	<p>2.5.4.- Alevosía 2.5.5.- Por retribución</p> <p>2.5.6.- Por los medios empleados 2.5.7.- Saña 2.5.8.- Contra servidores públicos, periodistas 2.5.9.- En razón del sexo y edad de la víctima 2.5.10.- En razón del parentesco o relación</p> <p>2.6.- Homicidios imprudenciales agravados</p> <p>3.- El delito de lesiones 3.1.- Bien tutelado 3.2.- Enunciación legal 3.3.- Elementos 3.4.- Penalidad 3.5.- Problemática de la tentativa 3.6.- Lesiones calificadas y atenuadas (reglas comunes)</p> <p>4.- El delito de aborto 4.1.- Bien tutelado 4.2.- Enunciación legal 4.3.- Elementos. 4.4.- Abortos punibles 4.5.- Abortos no punibles 4.6.- Comparativo con el CPDF</p> <p>5.- Ayuda o inducción al suicidio 5.1.- enunciación legal 5.2.- bien tutelado 5.3.- Elementos 5.4.- Calificativa en menores o incapacitados 5.5.- Eutanasia 5.6.- Ortotanasia 5.7.- Distanasia 5.8.- Declaración de voluntad anticipada</p> <p>6.- Delitos de peligro 6.1.- Tipos de peligro presunto</p>	<p>temas expuestos</p> <p>Las estrategias y técnicas didácticas que se emplearán para el logro de los propósitos son:</p> <p><b>ESTRATEGIAS:</b> A. Planeación, previsión y anticipación B. Problematización C. Aproximación empírica a la realidad D. Búsqueda , organización y recuperación de información</p> <p><b>TECNICAS DIDACTICAS:</b> A. Debate B. Opiniones individuales y colectivas C. Preguntas D. Problemas E. Síntesis</p> <p>Retroalimentación del maestro al finalizar cada sesión.</p> <p><b>(PRIMER EVALUACION UNIDAD I)</b></p>
--	--	--

<p><b>UNIDAD II</b></p> <p><b>Delitos contra la libertad y seguridad sexuales y normal desarrollo psico-sexual.</b></p> <p>(9 sesiones - 18 hrs. Incluyendo evaluación)</p>	<p>6.2.- Tipos de peligro efectivo</p> <p>6.3.- Omisión de cuidado 6.3.1.- Elementos 6.3.2.- Bien tutelado</p> <p>6.4.- Omisión de auxilio a lesionados 6.4.1.- Sus elementos</p> <p>6.5.- Delito de peligro de contagio 6.5.1.- Elementos 6.5.2.- Bien protegido</p> <p>1.- El delito de violación 1.2.- Su enunciación legal 1.3.- Sus elementos 1.4.- Bien tutelado 1.5.- Su penalidad 1.6.- Violaciones agravadas 1.7.- Violaciones hiper agravadas 1.8.- Reparación del daño en caso de descendencia</p> <p>2.- El abuso sexual 2.1.- Su enunciación legal 2.2.- Sus elementos 2.3.- El bien tutelado 2.4.- Abusos agravados 2.5.- Abusos hiper agravados</p> <p>3.- El hostigamiento sexual 3.1.- Su enunciación legal 3.2.- Sus elementos 3.3.- El bien tutelado 3.4.- Hostigamientos con penalidad agravada</p> <p>4.- El estupro 4.1.- Su enunciación legal 4.2.- Sus elementos 4.3.- El bien tutelado 4.4.- Reparación del daño en caso de descendencia</p> <p>5.- El incesto 5.1.- Su enunciación legal. 5.2.- Sus elementos. 5.3.- El bien tutelado. 5.4.- ¿Es correcta su ubicación dentro de los</p>	<p>El curso se desarrolla siguiendo una metodología mixta que combine la exposición del maestro con la participación de los alumnos utilizando técnicas de grupo para debatir sobre los temas expuestos</p> <p>Las estrategias y técnicas didácticas que se emplearan para el logro de los propósitos son:</p> <p><b>ESTRATEGIAS:</b></p> <p>A. Planeación, previsión y anticipación B. Problematización C. Aproximación empírica a la realidad D. Búsqueda , organización y recuperación de información</p> <p><b>TECNICAS DIDACTICAS</b></p> <p>A. Debate B. Opiniones individuales y colectivas C. Preguntas D. Problemas E. Síntesis</p> <p>Retroalimentación del maestro al finalizar cada sesión.</p> <p><b>(SEGUNDA EVALUACION UNIDAD II)</b></p>
---	--	--

<p><b>UNIDAD III</b></p> <p><b>Delitos contra el patrimonio</b></p> <p>(12 sesiones - 24 hrs. Incluyendo evaluación)</p>	<p style="text-align: center;">sexuales?</p> <p>1.- El delito de robo</p> <p>1.1.- Su enunciación legal</p> <p>1.2.- Elementos del robo genérico</p> <p>1.3.- Penalidad</p> <p>1.4.- Robo equiparado</p> <p>1.5.- Robo de uso</p> <p>1.6.- Robos agravados</p> <p>1.7.- Robos hiperagravados</p> <p>1.8.- Clasificación del robo</p> <p>2.- El robo de ganado</p> <p>2.1.- Su enunciación legal</p> <p>2.2.- Su penalidad</p> <p>2.3.- Figuras equiparadas</p> <p>2.4.- Clasificación</p> <p>3.- El abuso de confianza</p> <p>3.1.- Enunciación legal</p> <p>3.2.- Elementos</p> <p>3.3.- Penalidad</p> <p>3.4.- Abusos equiparados</p> <p>3.5.- Abuso por retención</p> <p>3.6.- Clasificación</p> <p>3.7.- Diferencias con el robo</p> <p>4.- El fraude</p> <p>4.1.- El fraude genérico</p> <p>4.2.- Elementos</p> <p>4.3.- Penalidad</p> <p>4.4.- Agravación</p> <p>4.5.- Los fraudes específicos</p> <p>4.6.- Elementos de cada uno</p> <p>4.7.- Diferencias con robo y abuso</p> <p>4.8.- Clasificación</p> <p>5.- Extorsión</p> <p>5.1.- Enunciación legal</p> <p>5.2.- Elementos</p> <p>5.3.- Penalidad</p> <p>5.4.- Agravaciones</p> <p>5.5.- Clasificación</p> <p>6.- Despojo</p> <p>6.1.- Enunciación legal</p> <p>6.2.- Elementos</p> <p>6.3.- Despojo de inmueble ajeno</p> <p>6.4.- Despojo de inmueble propio</p>	<p>El curso se desarrolla siguiendo una metodología mixta que combine la exposición del maestro con la participación de los alumnos utilizando técnicas de grupo para debatir sobre los temas expuestos</p> <p>Las estrategias y técnicas didácticas que se emplearan para el logro de los propósitos son:</p> <p><b>ESTRATEGIAS:</b></p> <p>A. Planeación, previsión y anticipación</p> <p>B. Problematización</p> <p>C. Aproximación empírica a la realidad</p> <p>D. Búsqueda , organización y recuperación de información</p> <p><b>TECNICAS DIDACTICAS</b></p> <p>A. Debate</p> <p>B. Opiniones individuales y colectivas</p> <p>C. Preguntas</p> <p>D. Problemas</p> <p>E. Síntesis</p> <p>Retroalimentación del maestro al finalizar cada sesión.</p> <p><b>(TERCER EVALUACION UNIDAD III)</b></p>
--	---	---

	6.5.- Despojo de aguas 6.6.- Agravaciones 6.7.- Clasificación  7.- El delito de daños 7.1.- Danos genérico 7.2.- Elementos 7.3.- Penalidad 7.4.- Agravaciones  8.- Encubrimiento por receptación 8.1.- Enunciación legal 8.2.- Elementos. 8.3.- Penalidad. 8.4.- Diferencia con el encubrimiento por favorecimiento 8.5.- Agravantes	
--	---	--

## VIII.- Metodología y estrategias didácticas

Metodología Institucional:

- a) Exposición del maestro. Al término de cada tema se formulan preguntas y se analizan casos prácticos a fin de reforzar el conocimiento.
- b) Elaboración de reportes de lectura de artículos actuales y relevantes y mapas conceptuales

Estrategias del Modelo UACJ Visión 2020 recomendadas para el curso:

### **ESTRATEGIAS:**

- a) Aproximación empírica a la realidad
- b) Búsqueda, organización y recuperación de información
- c) Comunicación horizontal
- d) Descubrimiento
- e) Ejecución-ejercitación

- f) Elección, decisión
- g) Evaluación
- h) Experimentación
- i) Extrapolación y transferencia
- j) Internalización
- k) Investigación
- l) Meta cognitivas
- m) Planeación, previsión y anticipación
- n) Problematización
- o) Proceso de pensamiento lógico y crítico
- p) Procesos de pensamiento creativo divergente y lateral
- q) Procesamiento, apropiación-construcción
- r) Significación generalización
- s) Trabajo colaborativo

#### **TÉCNICAS DIDÁCTICAS.**

- a) Análisis de textos
- b) Artículos
- c) Crítica
- d) Debate
- e) Considere alternativas, causas y consecuencias
- f) Dialogo
- g) Dilemas y elecciones
- h) Discusión dirigida
- i) Ejemplos
- j) Ensayos
- k) Exposiciones y presentaciones
- l) Investigaciones
- m) Lluvia de ideas
- n) Mapas mentales
- o) Preguntas.
- p) Problemas
- q) Resúmenes



## **IX.- Criterios de evaluación y acreditación**

a) Institucionales de acreditación:

Acreditación mínima de 80% de clases programadas

Entrega oportuna de trabajos

Calificación aprobatoria mínima de 7.0

Permite examen único: no

b) Evaluación del curso

Acreditación de los temas mediante los siguientes porcentajes:

Unidad 1 .....30 %

Unidad 2.....30 %

Unidad 3.....30 %

Trabajos y asistencia .....10 %

Total                           100 %

## **X.- Bibliografía**

### **A) Bibliografía obligatoria**

1.- AMUCHATEGUI REQUENA Irma Griselda; Derecho Penal Mexicano, México, Editorial Porrúa, 2004.

2.- JIMENEZ HUERTA Mariano; Derecho Penal Mexicano, Editorial Porrúa

**Legislación:**

- 1.- Código Penal del Estado de Chihuahua
- 2.- Código de Procedimientos Penales del Estado de Chihuahua
- 3.- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

**C) Bibliografía complementaria y de apoyo**

- 1.- ISLAS de GONZALEZ MARISCAL Olga; Análisis Lógico de los Delitos contra la Vida; Editorial Trillas 2004
- 2.- ZAMORA PIERCE, Jesús; Delitos Patrimoniales; Editorial Porrúa; México 2007
- 3.- GONZALEZ DE LA VEGA Francisco; Derecho Penal Mexicano; Editorial Porrúa.

**X.- Perfil deseable del docente**

Licenciatura en Derecho, preferentemente con Maestría en el área Penal, abogado postulante o miembro de la judicatura local en los Juzgados o Salas Penales.

**XI.- Institucionalización**

**Responsable del Departamento:** Mtro. Ricardo Vázquez Santiesteban

**Coordinador del Programa:** Mtro. Víctor Edgar Villegas Baray

**Fecha de elaboración:** agosto 2013

**Elaboró:** Lic. Arturo Guerrero Fernández

**Fecha de rediseño:** agosto 2013

**Rediseño:** Lic. Arturo Guerrero Fernández